



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 515.17  
Salta, 21 JUN 2017.  
Expte. N° 6.177/17

**VISTO:** La Res. CD-ECO N° 081/17 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I** de tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** el miembro titular en segundo término, Prof. Miguel Alfonso ISOLA, mediante nota presentada a fs. 52 del expediente de referencia, se excusa de integrar el Jurado por encontrarse comprendido en la causal contemplada en los Artículos 27 y 28 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias del Consejo Superior, Reglamento de Concursos.

**QUE** por lo tanto corresponde designar al miembro Suplente en primer término, Prof. Eduardo Nadir como miembro Titular del citado concurso.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

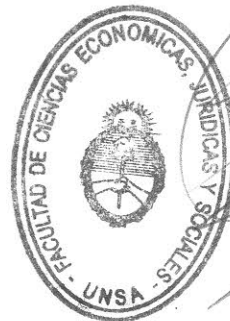
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** al Prof. Eduardo NADIR en remplazo del Prof. Miguel Alfonso ISOLA como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I** de tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003 que se dicta en Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- HÁGASE** saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

Ram/lc

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académico y de Investigación  
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE-DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA